



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno

MAR DEL PLATA, 28 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-5152/15, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Señorita Ana Carolina Fernández Papaño, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se adjunta la presentación realizada por dicha alumna, solicitando su exclusión del Acta N° 168, Folio N° 171, Libro de Actas N° 8, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura "Adolescencia, Educación y Cultura".

Que a fojas 01 vuelta obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la Señorita Fernández Papaño, en el cual plantea la necesidad de excluirla de la asignatura señalada precedentemente, por haber sido aprobada con anterioridad.

Que a fojas 03, se adjunta el Certificado Analítico Parcial de dicha alumna, del cual surge claramente la duplicidad en el registro de la aprobación de la referida asignatura.

Que a fojas 04 luce el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 56, de fecha 25 de noviembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir a la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, **Señorita Ana Carolina FERNÁNDEZ PAPAÑO** (DNI N° 37.867.404 – Matrícula Universitaria N° 20.090/14), del Acta N° 168, Folio N° 171, Libro de Actas N° 8, correspondiente a la mesa examinadora de la asignatura **ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA**, de fecha 25 de marzo de 2015, en razón de haberse registrado la aprobación de la misma con anterioridad – 25 de febrero de 2015-.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3643



Mag. Juan Ruben Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades